# LLAMADO A CONCURSO INTERNO (Expediente N.º FBCB -1133287-22)

Desde las 08:00 hs. del día 10 junio de 2024, hasta las 12:00 hs. del 14 junio del mismo año estará abierta la inscripción en la Web de la UNL (completando el formulario respectivo) al concurso para cubrir un (1) cargo Categoría 4 – Agrupamiento Mantenimiento Producción y Servicios Generales – Turno Vespertino con funciones de Jefe División Servicios Generales en el ámbito de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la UNL.

## Inscripción:

Entre los días 10 y 14 de Junio de 2024, estará habilitado en: <a href="https://www.unl.edu.ar">https://www.unl.edu.ar</a> (La UNL — Concursos — Concursos — Concursos Vigentes) el formulario de inscripción. En el mismo deberá completar sus datos y agregar la documentación correspondiente a los requisitos y antecedentes de su presentación como aspirante.

Por su parte, la documentación original de los antecedentes le serán requeridos por la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, con turno previamente asignado y comunicado a su correo electrónico declarado, a fin de cotejar y ponderar los mismos.

#### Sustanciación

El concurso se realizará el día <u>20 de agosto de 2024</u>, siendo el examen escrito a las 9 hs. en Rectorado (lugar a confirmar), con posterioridad se llevaran a cabo las entrevistas.

### Condiciones y Requisitos

- Pertenecer a la Planta de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, con carácter permanente.
- 2) Tener titulo mínimo primario.
- 3) Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir.

<u>Temario General</u>: de acuerdo a la Resolución del Señor Rector Nº 93/11 Se ha reemplazado el archivo del PDI (Plan de Desarrollo Institucional) por el PIE (Plan Institucional Estratégico), en el temario general.

<u>Temario Especifico</u>: se evaluarán los conocimientos con que deberán contar los aspirantes a dicho cargo, de acuerdo al siguiente detalle:

- Conocimiento de la estructura organizativa de la FBCB, actividades y espacios físicos.
- Ejecutarlos trabajos que la superioridad determine.
- Informe que solicite la Jefatura.
- Prestar colaboración y apoyo a los Jefes de Departamentos yJefes de División.
- Comunicar a la superioridad cualquier anormalidad detectada.
- Conocimiento de los planos de la FBCB y ESS, de todos los pisos.
- · Electricidad Básica.
- Ley 24076 Gas Natural.
- Resolución CS. 17/24 Manual de Gestión Patrimonial.
- Resolución Rector 1121/18 Manual de Mantenimiento Edilicio.
- Mantenimiento y conservación de Edificios, equipos en instalaciones.
- Manual de procedimientos para la gestión de residuos sólidos universitarios en Ciudad Universitaria.

- Programa de gestión de residuos de la FBCB.
- Principios y recomendaciones generales de bioseguridad de la FBCB.
- Tareas para el personal de recolección de residuos químicos y patogénicos.
- Calidad del servicio de limpieza.
- Seguridad e Higiene Institucional –prevención de accidentes.
- Estudio carga fuego en la FBCB.
- Guía de buenas prácticas para un uso responsable de la energía.
- Gestión de la energía UNL.
- · Servicio Técnico de ascensores.
- Prevención de riesgos en laboratorios.
- Plan de Autoprotección FBCB.
- Polo Ciudad Universitaria.

# Jurado Evaluador

# a) Titulares

- Sergio Alejandro SOLÍS DNI Nº 16.227.351 (Funcionario de gestión)
- Rubén Darío PEREZLINDO DNI Nº 17.516.158 (Superior Jerárquico)
- Lorena Paola ESCOBAR DNI Nº 23.358.111 (Trabajador No Docente)

# b) Suplentes

- Pablo Daniel CARLUCCI DNI Nº 26.276.727 (Funcionario de gestión)
- Walter Daniel DA RU DNI Nº 21.720.704 (Superior Jerárquico)
- Carlos Alberto MARTÍNEZ DNI Nº 17.904.111- (Trabajador No Docente)

### Modalidad

Se llevará a cabo por el sistema de oposición y antecedentes. La oposición consistirá en:

- a) Exposición escrita.
- b) Entrevista.

Ante cualquier duda, los aspirantes podrán comunicarse telefónicamente con la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, Tel: 4571110 – Interno 168 o por correo electrónico a concursosnd@unl.edu.ar.

DIRECCIÓN DE INGRESO, PROMOCIONES Y CONCURSOS: 17 de mayo de 2024.-